



Secretaría Concejo

SESIÓN ORDINARIA 248-2009

Acta de la Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del Cantón Central de Heredia, a las dieciocho horas con quince minutos del día lunes diecinueve de enero del 2009, en el Salón de Sesiones Municipales "Alfredo González Flores".

REGIDORES PROPIETARIOS

Lic. Manuel Zumbado Araya

PRESIDENTE MUNICIPAL

Señora	Melba Ugalde Víquez
Señor	Walter Sánchez Chacón
Señora	Olga Solís Soto
Señor	Gerardo Lorenzo Badilla Matamoros
Señora	Mónica Sánchez Vargas
Señor	José Alexis Jiménez Chavarría
Señor	José Luis Chaves Saborío
Señor	Rafael Ángel Aguilar Arce

REGIDORES SUPLENTES

Señor	José Alberto Garro Zamora
Señora	Hilda María Ramírez Monge
Señor	Luis Baudilio Víquez Arrieta
Señora	Rocío Cerna González
Señora	Samaris Aguilar Castillo
Señor	German Jiménez Fernández
Señorita	Key Vanessa Cortés Sequeira
Señor	Roosevelth Wallace Alfaro
Señora	Hilda María Barquero Vargas

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Señor	Eduardo Murillo Quirós	Distrito Primero
Señora	Inés Arrieta Arguedas	Distrito Segundo
Señora	María Olendia Loaiza Cerdas	Distrito Tercero
Señor	José Antonio Bolaños Villalobos	Distrito Cuarto

SÍNDICOS SUPLENTES

Señora	Marta Eugenia Zúñiga Hernández	Distrito Primero
Señora	Eleida Rodríguez Jiménez	Distrito Tercero
Señora	Alba Lizett Buitrago Ramírez	Distrito Cuarto

ALCALDE MUNICIPAL Y SECRETARIA DEL CONCEJO

MBA.	José Manuel Ulate Avendaño	Alcalde Municipal
Señora	Marcela Benavides Orozco	Secretaria Concejo Municipal

REGIDORES Y SÍNDICOS EN COMISIÓN

Señor	Wayner González Morera	Síndico Propietario
-------	------------------------	---------------------

REGIDORES Y SÍNDICOS AUSENTES

Señor	William Villalobos Herrera	Síndico Propietario
Señora	Olendia Vindas Abarca	Síndica Suplente

ARTÍCULO I: Saludo a Nuestra Señora La Inmaculada Concepción Patrona de esta Municipalidad.

ARTÍCULO II: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE ACTAS

1. Sesión N° 247-2009 del 12 de enero de 2009.

// A CONTINUACIÓN LA PRESIDENCIA SOMETE A VOTACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN N° 247-2009, LA CUAL ES: APROBADA POR UNANIMIDAD.

ARTÍCULO III: CORRESPONDENCIA

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DAJ-11-09 respecto a Recurso de Apelación en subsidio interpuesto por el señor Ángel Tobías Bogantes Porrás contra el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria N° 237-2008. **AMH-0014-2008.**

Parte de lo que interesa del documento DAJ 11-09, suscrito por el Lic. Carlos Roberto Alvarez Chaves- Abogado Municipal, el cual dice:

"... El código Municipal en su artículo 154 establece que cualquier acuerdo del órgano colegiado, estará sujeto a los recursos de revocatoria y de apelación de forma subsidiaria. Por su parte el numeral 156 del mismo cuerpo normativo señala que estos recursos ante el Concejo deberán presentarse, en memorial razonado, dentro del quinto día hábil después de comunicado el acuerdo.

En el caso que nos ocupa, y del estudio del expediente administrativo que al efecto lleva la Secretaría del Concejo Municipal, se determinó que el acuerdo aquí impugnado (rechazando la apelación contra el oficio de la Ingeniería DIM 1636-2008) fue debidamente notificado el día 10 de diciembre de 2008, según consta en el comprobante de fax que al efecto obra en autos, lo anterior implica- y en apego a la normativa indicada – que el recurrente debía presentar el recurso a más tardar el día 17 de diciembre; no obstante lo anterior, la acción recursiva se presentó hasta el día 18 de diciembre del año pasado lo que implicaría se encuentra extemporáneamente.

Así las cosas y de conformidad con lo establecido en el artículo 156 del Código Municipal y en el párrafo tercero del artículo 292 de la Ley General de la Administración Pública, que dispone que la Administración rechazará de plano las peticiones que fueren extemporáneas, impertinentes, o evidentemente improcedentes; lo procedente es rechazar de plano extemporaneo el Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio Presentado por el señor Angel Tobías Bogantes Porrás contra el acuerdo adoptado en la Sesión Ordinaria N° 237-2008 del 24 de noviembre del 2008, Artículo V.

Lo dispuesto por el Concejo Municipal, deberá ser notificado al interesado en el lugar o medio para atender notificaciones.

//CON MOTIVO Y FUNDAMENTO EN EL DOCUMENTO DAJ 11-09, SUSCRITO POR EL LIC. CARLOS ROBERTO ALVAREZ CHAVES- ABOGADO MUNICIPAL, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. RECHAZAR DE PLANO EXTEMPORANEO EL RECURSO DE REVOCATORIA CON APELACIÓN EN SUBSIDIO PRESENTADO POR EL SEÑOR ANGEL TOBIÁS BOGANTES PORRÁS, CONTRA EL ACUERDO ADOPTADO EN LA SESIÓN ORDINARIA N° 237-2008 DEL 24 DE NOVIEMBRE DEL 2008, ARTÍCULO V.**
- 2. NOTIFICAR AL INTERESADO EN EL LUGAR O MEDIO PARA ATENDER NOTIFICACIONES.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DAJ-02-09 respecto a Recursos administrativos ordinarios de revocatoria y apelación interpuestos por el señor Eliécer Abel Vega Gómez, en contra del acuerdo tomado en sesión ordinaria N° 236-2008. **AMH-0015-2008.**

Parte de lo que interesa del documento DAJ 02-09, suscrito por la Msc. María Isabel Saenz Soto – Directora de Asuntos Jurídicos, el cual dice:

"... En la especie, el recurrente sólo busca reflejar una conceptualización jurídica equivocada del "deber de probidad" y otras figuras normativas, con el fin de desviar la atención al asunto, lo cual a en contra de lo ordenando en el numeral 161 del Código Municipal, ya que los recursos de revocatoria y apelación solo pueden estar fundamentados en razones de inoportunidad o ilegalidad del acto, no en aseveraciones subjetivas. Así entonces, los actos administrativos recurridos, aparte de que no han sido emitidos por esta Dirección (quien solo actúa en calidad asesora), son plenamente válidos para todo efecto legal.

Recomendaciones:

1. Al amparo de las anteriores consideraciones, esta Dirección recomienda que el Concejo Municipal rechace el recurso de revocatoria interpuesto por el señor Eliécer Abel Vega Gómez en contra del acuerdo tomado en sesión ordinaria N° 236-2008, artículo IV del 17 de noviembre de 2008.
2. Que el Concejo Municipal eleve de inmediato la apelación al Tribunal Contencioso Administrativo (junto con el expediente administrativo completo y debidamente foliado), previo emplazamiento a las partes y demás interesados, por el plazo de cinco días, quienes deberán señalar medio, lugar o forma para notificaciones, dentro del perímetro judicial respectivo.

El Regidor Gerardo Badilla señala que se había rechazado porque se estaba solicitando el uso de cambio de suelo, pero que se menciona que esta casa colindaba con alameda y que la parte trasera colindaba con carretera Nacional, señala que este asunto nunca llegó a la Comisión de Obras para que dictaminara y se elevara al Concejo.

La Sindica Alba Buitrago indica que comparte el criterio del Regidor Gerardo Badilla. Asimismo señala que esa alameda esta inundada de comercio.

La Presidencia señala que la Comisión de Obras puede realizar una visita al lugar y dar un criterio al Concejo, ya que el uso de suelo es Residencial y no comercial.

El Regidor Rafael Angel Aguilar indica que se ha dado cambio de uso de suelos en lugares residenciales para usos comerciales por lo que considera que este asunto lo debió haber valorado la Comisión de Obras.

El Regidor José Alexis Jiménez señala que según lo que han expuesto, hay mas comercios en esa alameda, por lo que parece que la Comisión de Obras debería investigar como se dieron las patentes en esos comercios.

La Presidencia considera que se pudieron dar de tres formas, una podría ser de forma irregular, otra por cambio de uso de suelo y luego pidieron patente o que se son negocios viejos que se rigieron con el Reglamento anterior.

El Alcalde señala que este tema es delicado, y que existen otros casos parecidos como por ejemplo uno en la Cumbre. Comenta que esta preocupado ya que se perdió todo lo de bienes inmuebles de Vara Blanca, por lo que considera que se debe valorar este tema, ya que se puede buscar solución para que las personas puedan salir adelante, instalando algún tipo de negocio.

El Regidor José Luis Chaves indica que la comisión de obras ha estado en disposición de colaborar, están de acuerdo en ayudar a pequeños emprendedores, por lo que sugiere que la administración se ponga de acuerdo con la Comisión de Obras para revisar estos temas.

//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL DOCUMENTO DAJ 02-09, SUSCRITO POR LA MSC. MARÍA ISABEL SAENZ SOTO - DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. TRASLADAR ESTE PUNTO A LA COMISIÓN DE OBRAS PARA QUE EVALUEN EL CASO Y BRINDE UN CRITERIO AL CONCEJO MUNICIPAL.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

3. Ing. Manuel Terán J. – Gerente General urbanizadora Laguna
Asunto: Donación por un monto de ₡38.414.600 correspondiente a los primeros \$70.000.00 de aporte al proyecto planteado por el Alcalde Municipal, para la ampliación de puentes ubicados en Mercedes. **ULL-008-2009. Fax 2256-7822.**

Texto del documento ULL 008-2009, suscrito por el Ing. Manuel Terán J. – Gerente General Urbanizadora La Laguna, el cual dice:

“ La Urbanizadora La Laguna, ha unido esfuerzos con la Municipalidad de Heredia, en el Proyecto planteado por el Alcalde José Manuel Ulate Avendaño , para la ampliación de los puentes ubicados en Mercedes.

De acuerdo a la política de Responsabilidad Social de la Laguna y al Fondo de Inversión Social (FIS) del Proyecto Condominio Vertical Altos de Heredia, hemos depositado en la cuenta bancaria de la Municipalidad de Heredia una donación por un monto de ₡38.414.600.00 (Treinta y ocho millones cuatrocientos catorce mil seiscientos colones con 00/100) , correspondientes a los primeros \$70.000.00 (setenta mil dólares con 00/100); de aporte a este proyecto comunal, el segundo depósito lo realizaremos en coordinación con el Sr. Alcalde según el avance respectivo.

El Alcalde señala que efectivamente dicha urbanizadora realizará la instalación de la tubería por el Corazón de Jesús y que donaron la mezcla asfáltica, y que todo se logró por medio de la negociación.

//VISTA LAS MANIFESTACIONES EXPUESTAS POR EL ING. MANUEL TERAN J. – GERENTE GENERAL DE LA URBANIZADORA LA LAGUNA, EN EL DOCUMENTO ULL-008-2009, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. ACEPTAR LA DONACIÓN POR UN MONTO DE ₡38.414.600.00 (TREINTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS COLONES CON 00/100), CORRESPONDIENTES A LOS PRIMEROS \$70.000.00 (SETENTA MIL DOLARES CON 00/100), DE APORTE AL PROYECTO PARA LA AMPLIACIÓN DE LOS PUENTES UBICADOS EN MERCEDES, SEGÚN AL CAMBIO DE DÓLAR DE FECHA 22 DE DICIEMBRE DEL 2008.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

4. Ana Virginia Arce León – Auditoría Interna Municipal
Asunto: Remisión del informe AI-19-08 que contiene los resultados del Estudio Especial del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia. **AIM-003-09.**

Parte de lo que interesa del Informe AI.19-08, suscrito por la señora Ana Virginia Arce León – Auditora Interna, el cual dice:

"... 4. Recomendaciones

De conformidad con lo expuesto en este informe, la Auditoría Interna recomienda lo siguiente:

Al Concejo Municipal:

4.1.1. Aprobar las recomendaciones del apartado 4.2. y que ordene que se pongan en práctica por el comité Cantonal de Deportes y Recreación de Heredia en un plazo de 30 días hábiles, según lo establece el artículo 37 de la Ley General de Control Interno N° 8292.

4.1.2 Remitir a esta Auditoría Intena en los próximos quince días hábiles copia del acuerdo que tome ese Concejo Municipal en relación con el contenido de las recomendaciones que se giran en este documento.

4.2. Al Comité Cantonal de Deportes

4.2.1. Dar el debido cumplimiento del proceso de contratación administrativa tal como les corresponde, según la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento. (Puntos 2.1. del presente informe).

4.2.2. Establecer los controles necesarios para que todo contrato de servicios sea firmado previo al inicio efectivo de la prestación de los servicios contratados (Punto 2.1. del presente informe).

4.2.3. Confeccionar todo expediente de Contratación con la información requerida de acuerdo con la Ley de Contratación Administrativa y su reglamento (Punto 2.2 del presente informe).

4.2.4. Girar instrucciones a la Administración y el Coordinador Deportivo para el debido seguimiento al contrato de Servicios Médicos y establecer claramente las responsabilidades respectivas, para todos los contratos por servicios del Comité (Punto 2.2. del presente informe).

4.2.5 Establecer por escrito los procedimientos necesarios para el Control Interno Institucional (Punto 2.3 y 2.4 del presente informe).

4.2.6. Girar instrucciones para que en adelante se confeccionen los expedientes respectivos para cada uno de los atletas inscritos. (Punto 2.3. del presente informe).

4.2.7. Girar instrucciones a la secretaria para que a la hora de confeccionar las requisiciones, ordenes de compra y cheques se incluya el código presupuestario. Registrar la información correspondiente en los espacios del comprobante de cheque (Punto 2.4. del presente informe).

4.2.8 Establecer directrices claras y por escrito para el seguimiento y control del presupuesto (Punto 2.4. del presente informe).

4.2.9 Coordinar con la Municipalidad los proyectos requeridos para dar solución al problema de espacio físico del Comité Cantonal de Deportes (Punto 2.3. del presente informe).

4.2.10. Girar instrucciones para estructurar adecuadamente el archivo de documento en general, considerando las necesidades y responsabilidad del Comité de mantener un adecuado archivo y organización de la documentación que se genera, para lo cual se puede solicitar asesoría al técnico de archivo municipal (Punto 2.3. del Informe).

4.2.11. Redactar las actas de Junta Directivas del Comité Cantonal de Deportes de manera clara y precisa cada uno de los asuntos tratados con el fin de que permitan la precisa y transparente comunicación de lo atendido en cada sesión y los acuerdos tomados. (Punto 2.6. del presente informe).

4.2.12. Tomar las medidas de control interno requeridas para el efectivo desarrollo de las actividades del Comité Cantonal de Deportes (Punto 2.5. y 2.6 del Informe).

El Regidor Gerardo Badilla señala que la Auditoría presentó un buen informe, y considera que se le debe dar seguimiento al Comité Cantonal de Deportes, ya que el mismo recibe un porcentaje de los recursos públicos de la Municipalidad, esto con el fin de que la administración del Comité se vaya ordenando.

El Regidor José Luis Chaves indica que esta de acuerdo con lo expuesto por el Regidor Gerardo Badilla y considera que se le debe hacer un control muy estricto y darle seguimiento al Comité Cantonal.

//ANALIZADO Y DISCUTIDO EL INFORME A.I. 19-2008, SUSCRITO POR LA SEÑORA ANA VIRGINIA ARCE LEÓN – AUDITORA INTERNA, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR LAS RECOMENDACIONES EMITIDAS EN EL INFORME A.I 19-2008, TAL Y COMO SE HAN PRESENTADO.**
- 2. INSTRUIR A LA AUDITORÍA INTERNA PARA QUE LE DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO A DICHAS RECOMENDACIONES.**
- 3. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

5. Pbro. Miguel Angel Montesinos Cueva – Párroco de Dulce Nombre de Jesús
Asunto: Informa sobre el cambio de fechas del Turno Feria que habían solicitado, el cual lo programaron del 22 de enero al 01 de febrero del 2009. Telefax: 2262-5882.

La Presidencia solicita a la Presidenta en ejercicio del Concejo de Distrito de Mercedes, su criterio para realizar la actividad.

La Presidenta en ejercicio del Concejo de Distrito de Mercedes indica que está totalmente de acuerdo en que se realice la actividad.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. OTORGAR PERMISO AL Pbro. MIGUEL ANGEL MONTESINOS CUEVA – PÁRROCO DE DULCE NOMBRE DE JESÚS, PARA QUE PARA REALIZAR UN TURNO FERIA EN OCASIÓN A NUESTRAS FIESTAS PATRONALES, DEL 22 DE ENERO AL 01 DE FEBRERO DEL 2009.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

6. Licda. Daysi Montero Araya – Directora Biblioteca Pública de Heredia
Asunto: Solicitud de permiso para realizar una actividad el día 27 de enero a las 10:00 am, dirigida a niños y niñas, en el Parque Central denominada "Lectura en el Parque". BPHMTS-3-2009. Telefax: 2237-8043.

La Presidencia le solicita a la Presidente del Concejo de Distrito de Heredia, su criterio para realizar la actividad.

El Presidente del Concejo de Distrito de Heredia indica que está totalmente de acuerdo en que se realice la actividad.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. OTORGAR PERMISO A LA LICDA. DAYSI MONTERO ARAYA – DIRECTORA BIBLIOTECA PÚBLICA DE HEREDIA, PARA REALIZAR UNA ACTIVIDAD EL DÍA 27 DE ENERO A PARTIR DE LAS 10:00 AM, DIRIGIDA A NIÑOS Y NIÑAS EN EL PARQUE CENTRAL DENOMINADA "LECTURA EN EL PARQUE".**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

La Regidora Hilda Barquero solicita que la administración se encargue de limpiar el kiosco para que los niños que asistan a la actividad puedan sentarse con tranquilidad.

7. Arq. Eduardo Brenes Mata – Director Proyecto PRUGRAM
Asunto: Indica que estan a la Orden de la Municipalidad y de la Comisión del Plan Regulador con el fin de iniciar el proceso del respectivo Plan Regulador. PRUGRAM 0009-08. Tel. 2234-5311.

La Presidencia indica que el Plan Regulador va avanzando y que es un tema al que se le debe dedicar mucho tiempo y el cual se debe analizar detalladamente.

La Regidora Melba Ugalde hace un llamado de atención ya que la participación del Concejo ha sido mínima y se debe tomar conciencia del asunto, además le parece muy importante acoger la propuesta con las modificaciones.

La Presidencia señala que los miembros del concejo que no han asistido, deben ponerse al día en el asunto.

La Regidora Rocío Cerna señala que ya se analizó lo último del Plan Regulador y que el Concejo debe valorarlo y hacerle modificaciones. Asimismo presenta queja por la poca participación del Concejo.

La Regidora Olga Solís indica que se debe llamar a conciencia para que exista más participación, ya que con esto del Plan Regulador van a ver muchos problemas y se debe poner mucha atención a los detalles y ser muy cuidadosos.

El Regidor Gerardo Badilla solicita que antes de la audiencia se debe tener el documento para analizarlo.

La Presidencia solicita a la Comisión del Plan Regulador que le soliciten al Señor Francisco Domínguez que envíe a todos los miembros del Concejo en un CD con el documento del Plan Regulador.

//LA PRESIDENCIA DISPONE TRASLADAR EL DOCUMENTO SUSCRITO POR EL DIRECTOR PROYECTO PRUGAM A LA COMISIÓN DEL PLAN REGULADOR.

El Regidor José Luis Chaves indica que se debería incorporar en la página de la Municipalidad el documento del Plan Regulador para conocimiento de la ciudadanía Herediana.

La Regidor Key Cortés señala que se debe esperar que al documento se le incorpore las modificaciones, antes de incluirlo.

8. Bernardo Portugués Calderón – Secretario del Concejo Municipal
Asunto: Remite acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Cartago, en sesión ordinaria, celebrada el 13 de enero del 2009, referente a la solidaridad con afectados del terremoto del jueves 08 de enero del 2009.

La señora Hannia Vega – Vicealcaldesa comenta que todo va caminando excelentemente, y que se lleva control de todo lo que se entrega, por medio de boletas de salida. Agrega además que han estado en coordinación con la Comisión Nacional de Emergencia.

Informa que el número de personas que se albergaban en el Claretiano ha bajado por que algunas personas se han ido a Vara Blanca, y otros que son albergados diurnos. Comenta que el miércoles se hará una brigada de profesionales, quienes han estado trabajando en forma muy coordinada.

La Presidencia solicita al Alcalde que informe sobre el acceso de los caminos en Vara Blanca.

El Alcalde indica que este tema lo expondrá el señor Miguel Rivas de la Comisión Nacional de Emergencia.

La Vicealcaldesa indica que recibieron una felicitación del Ministerio de Salud, por ser uno de los mejores albergues, por la limpieza del lugar, por la buena manipulación y limpieza a la hora de preparar los alimentos. Solicita que el Concejo tome un acuerdo de agradecimiento para el Padre del Colegio Claretiano, por el préstamo del Gimnasio y al padre German Luis de la Parroquia de la Inmaculada, quien facilitó los salones de la parroquia como almacenamiento de la bodega.

La Presidencia le solicita a la Vicealcaldesa que presente gestión al Concejo para enviar los agradecimientos.

El Regidor José Luis Chaves presentan disculpas en nombre de la comunidad de Barrio Corazón de Jesús, por lo sucedido con el expresidente de la Asociación de Desarrollo. Indica que hay algunos hogares que están hospedando a familiares y que se les podría ayudar con víveres.

La Presidencia indica que se les han enviado víveres a todas las personas que se hospedan con familiares.

El Regidor José Luis Chaves solicita que se le envíe un agradecimiento a la Iglesia Pasión por las Almas por toda la ayuda brindada en la maratónica que se realizó en el parque Central.

El Alcalde indica que le solicito a la Comisión Especial un inventario de los víveres que están a punto de vencer para que se donen a alguna institución.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. BRINDARLE UN AGRADECIMIENTO PROFUNDO A LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO, EN NOMBRE DE LA COMUNIDAD CENTRAL DE HEREDIA Y EN ESPECIAL DEL DISTRITO DE VARA BLANCA POR TODOS LOS GESTOS DE SOLIDARIDAD RECIBIDOS.
2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Luis Fernando Escalante Soto – Presidente Junta de Educación de Heredia Centro.
Asunto: Detallan la conformación final de la Junta de Educación de Heredia Centro. SC 001-2009. Fax: 2262-5619.

//LA PRESIDENCIA INDICA QUE ESTE PUNTO QUEDA PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO MUNICIPAL Y QUE SE TRASLADAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO A TODOS LOS REGIDORES.

LA PRESIDENCIA PROCEDE A DAR UN RECESO A PARTIR DE LAS 8:00 PM. SE REINICIA LA SESIÓN A LAS 8:20 P.M.

ARTÍCULO IV: ANÁLISIS DE INFORMES

1. Informe de la Comisión de Turismo, de fecha 06 de enero del 2009.

Texto del Informe, presentado por la Comisión de Turismo, el cual dice:

"Sirva la presente para saludarles y a la vez dar respuesta a los oficios SCM 2969-2008 y 3014-2008.

Esta comisión adjunta documentos AMH 1755-2008 del departamento de la oficina de jurídicos, donde avalan la firma del convenio con el ICT, Convenio que es esta Comisión pide al honorable Concejo sea aprobado lo más pronto posible para empezar a trabajar, ya con una plataforma bien acondicionada de servicios turísticos.

En respuesta al Oficio SCM 2683-2005 esta Comisión esta de acuerdo con el aporte ofrecido por la Universidad Hispanoamericana, Escuela de Turismo, en el cual solicita autorización para que un grupo de estudiantes realicen su trabajo comunal universitario y se llegue a un acuerdo con el Director de la Escuela de Turismo, el señor Lic. William Jiménez Mejías. Adjuntamos el número de fax 2223-2349 y el teléfono 2241-9090 o llegar a dicha Escuela la decisión que se tome.

El Regidor José Luis Chaves indica que no se deben de olvidar que la Universidad Hispanoamericana, tiene un compromiso con la Comisión de Obras sobre la problemática de San Fernando.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE TURISMO, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

ARTÍCULO VI: MOCIONES

1. Manuel Zumbado Araya – Presidente del Concejo Municipal
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 22 de enero del 2009.

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 22 de enero del 2009, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para dar audiencia a:

Fuentes

1. Carlos Vallejo– Presidente AHPSC
Asunto: Explicar en de forma personal nuestro interés y objetivos en la capacitación de la Policía Municipal. Fax: 2271-1573.
2. Ana Nancy Espinoza – Coordinadora Area de Paz y Seguridad Humana
Asunto: Exponer implementación y alcances del proyecto Escuela Segura- Comunidad Segura . Tel: 2224-1919
3. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite solicitud de audiencia de la Directora de Asuntos Jurídicos, para exponer Charla sobre "Nuevo Código Procesal Contencioso Administrativo.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

1. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ZUMBADO ARAYA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.
2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

2. Manuel Zumbado Araya – Presidente del Concejo Municipal
Asunto: Convocatoria a Sesión Extraordinaria el jueves 29 de enero del 2009.

Considerando:

1. Que el Concejo Municipal puede sesionar extraordinariamente, cuando así lo requiera, según lo establece el artículo 36 del Código Municipal.
2. Que a la fecha hay solicitudes de audiencia presentadas en la Secretaría del Concejo, las cuales no se pueden tramitar en las sesiones ordinarias, por el factor tiempo.

Por lo tanto mociono para:

a. Realizar Sesión Extraordinaria, el jueves 29 de enero del 2009, a las 18 horas con 15 minutos, en el Salón de Sesiones "Alfredo González Flores", para dar audiencia a:

1. Roxana Salazar – Ambio
Asunto: Normas sobre desechos sólidos, el objetivo. Fax: 2225-1209.
2. Junta Directiva de Desarrollo Comunal de Mercedes Norte
Asunto: Partidas pendientes de liquidar por parte de la ADI de Mercedes Norte.- Tel: 8385-1303.
3. Juan Ramón Sánchez Brenes
Asunto: Aclaración sobre convenio Municipalidad Caja Costarricense del Seguro Social. Tel: 8329-6005.
4. Luis Meneses Herrera
Asunto: Oposición a la construcción de una gasolinera en San Francisco. Tel: 2293-41-69.

Se solicita dispensa de trámite de Comisión y se tome como **"ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO"**.

//ANALIZADO EL DOCUMENTO, SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

- 1. APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR EL SEÑOR MANUEL ZUMBADO ARAYA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL, EN TODOS SUS EXTREMOS TAL Y COMO SE HA PRESENTADO.**
- 2. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

ALT N° 1. La Presidencia presenta solicitud de alteración del Orden del Día, presentado por el Regidor José Alexis Jiménez, para conocer informe de la Comisión de Gobierno y Administración, por lo que somete a votación, la cual es **APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Informe N° 01-2009 de la Comisión de Gobierno y Administración

- MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Invitación a Carrera Atlética XXX Internacional de la Candelaria.

Recomendación: Revisada la nota, esta Comisión recomienda enviar en representación de la Municipalidad al señor Enoc Chinchilla Rivera.

// A CONTINUACIÓN SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: APROBAR LA RECOMENDACIÓN EMITIDA POR LA COMISIÓN DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN, TAL Y COMO HA SIDO PLANTEADA. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.

DOCUMENTOS TRAMITADOS POR LA PRESIDENCIA A LA ALCALDÍA MUNICIPAL Y A DIFERENTES COMISIONES.

COMISIÓN AMBIENTE

Lic. Rogers Araya Guerrero – Coordinador Ambiental. Respuesta sobre la declaración que hace en Cantón de Salamanca como un cantón ecológico y libre de transgénicos. **DOPR 0014-2008.**

COMISIÓN DEL BOULEVARD

Laura Solís Obando – Asistente del Despacho de la Presidencia de la República. Acuso de recibo del documento SCM 03065-2008, referente al asunto del Boulevard Paseo de la Cultura. **DP 024-2008.**

COMISIÓN DE HACIENDA Y PRESUPUESTO

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento OP 012-2009, suscrito por la Coordinadora de Planificación, referente al cambio de destino de partidas solicitado por la ADI de Mercedes Norte y Barrio España. **AMH 0047-2009.**

Verónica Portuguez y otros Vecinos de Comunidad de Aries de San Francisco de Heredia. Oposición al cambio de partida de veinte millones de mejoras en la Quebrada Aries.

Víctor Hernández Espinoza – Tesorero Municipal. Remite estados mensuales de Tesorería correspondientes al mes de noviembre. TM 004-2008.

COMISIÓN ESPECIAL DE GUARARI

Eladio Sánchez Orozco – Jefe de Caminos y Calles. Informa que se está a la espera del criterio de Ingeniería sobre el Proyecto para la construcción de Parque para practicar deportes extremos en la Comunidad de Guararí. **DCC 036-08. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA COMISION ESPECIAL DE GUARARI PARA SEGUIMIENTO.**

COMISIÓN OBRAS

MBA. Jose Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento suscrito por el Sr. Manuel Borge C., de la Urbanizadora Siglo XXI S.A., referente a detalles relacionados con su solicitud de desfogue de aguas pluviales del Proyecto Urbanización Vista del Sol. **AMH 0053-2009.**

COMISIÓN DE TRÁNSITO

Cristina Hernández Valerio – secretaria ADI de Getsemaní. Transcribe acuerdo tomado por la ADI de Getsamani, con respecto al cambio de parada de buses de la ruta 423 de Heredia a Getsemani y viceversa.

Lic. Carlos Avila Arquin -Jefe A.I. Secretaria Ejecutiva Consejo de Transporte Público. Referente a acuerdo sobre el reordenamiento vial en la Ciudad de Heredia. **Fax: 2586-90-32.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento suscrito por el Sr. Luis Angel Delgado Rodriguez – Alcalde Suplente de la Municipalidad de Barva, referente a la problemática sobre el traslado de buses. **AMH 0056-2009.**

COMISIÓN ESPECIAL QUEBRADA ARIES

Lic. Rogers Araya Guerrero – Coordinador Ambiental. Informe sobre la descripción de las condiciones de la microcuenca de la quebrada Aries. **DOPR 0016-2009.**

CONCEJO DISTRITO SAN FRANCISCO

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 835-2008, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la solicitud de criterio en torno a las manifestaciones que realiza la Asociación de Desarrollo Integral de Cubujuquí, en torno al proyecto de convenio de préstamo del inmueble donde se localiza el Salón Comunal. **AMH 1852-2008. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR AL CONCEJO DE DISTRITO DE MERCEDES PARA QUE INTERVENGA Y EJECUTE.**

HOGAR DE ANCIANOS ALFREDO Y DELIA GONZALEZ

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento RC-2-09 referente al depósito de dinero ofrecido al Hogar de Ancianos por parte de los organizadores del Show Internacional Lazy Town. **AMH-0002-2009.**

SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 05-09, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente al criterio sobre la legalidad del uso del llamado "sello original firmado". **AMH 0033-2008.**

ALCALDIA MUNICIPAL – REGIDOR WALTER SÁNCHEZ

Eugenia Vargas González. Solicitud para que se repare calle denominada de la veterinaria que ingresa por el sector de La Carpintera al Centro de Estudios de la UNA. **Tel. 2260-5101 / Cel. 8317-6686. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE ATIENDA Y AL REGIDOR WALTER SANCHEZ PARA SEGUIMIENTO Y PARA QUE INFORME.**

ALCALDÍA MUNICIPAL

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite copia de documento DIM-2009-2008, respecto a nota del señor Francisco Ramos Flores y otros, sobre el funcionamiento ilícito de parqueos de trailers y contenedores en Finca La Melita en Lagunilla. **AMH-1865-2008. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS INFORME SOBRE EL ESTADO DEL ASUNTO. HABLAR CON MANUEL.**

Olman Sánchez Villalobos y otros vecinos. Solicitud de cancelación inmediata de los permisos para el negocio denominado **POLLOS SUS AMIGOS PLAYA CLUB**, y que en la realidad funciona en una cantina o bar. **Fax 2257-6381. LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE EL RENTAS Y COBRANZAS EMITA CRITERIO.**

Dra. María Luisa Ávila Agüero – Ministra de Salud. Manifiesta que el Ministerio está abierto a buscar la mejor solución para el problema de la recolección de los residuos sólidos en la Provincia de Heredia. **DM-12026-08.**

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DAJ 16-09, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la disconformidad del Administrador del Condominio Horizontal Hacienda San Agustín, por la forma en que el Departamento de Tributación y Catastro está tasando y cobrando el impuesto sobre bienes inmuebles. AMH 0043-2009. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISTRACION PARA QUE CATASTRO PROCEDA. ENVIAR COPIA DE ESTE DOCUMENTO AL ADMINISTRADOR DEL CONDOMINIO HORIZONTAL HACIENDA SAN AGUSTIN.**

Rosa María Abdelnour G. – Magistrada de Turno Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Asunto: Proceso de Recurso de Amparo de Ruth Alexandra Ramírez Jiménez contra la Municipalidad de Heredia y otros. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISRTRACION PARA QUE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS EMITA CRITERIO. URGE.**

Ana Virginia Calzada - Presidenta a.i. Sala Constitucional Corte Suprema de Justicia. Recurso de Amparo de Miguel Aguilar Ruiz y otros contra la Municipalidad de Heredia, referente al incumplimiento de que no se retirara la basura acumulada en el Residencial Las Flores en Lagunilla de Heredia. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISRTRACION PARA QUE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS EMITA CRITERIO. URGE.**

Yolanda Reyes Matamoros y Rossy Isabel Avila Reyes. Recurso de reposición en contra del acuerdo de la Sesión Ordinaria N° 243-2008, celebrada el 15 de diciembre del 2008. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISRTRACION PARA QUE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS EMITA CRITERIO.**

Ana Virgina Calzada M. - Presidenta a.i. Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia. Recurso de amparo de Josue Sánchez, contra el Concejo Municipal de Heredia, referente a la construcción de un edificio para ancianos en el área verde de su Urbanización. **LA PRESIDENCIA DISPONE: TRASLADAR A LA ADMINISRTRACION PARA QUE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS EMITA CRITERIO.**

Francisco Rivera Ledezma – Coordinador de la Policía Municipal. Solicitud de colaboración con la línea telefónica asignada al Presidente del Concejo Municipal para ser utilizada por la Policía Municipal. DPM 0015-2009. **LA PRESIDENCIA DISPONE: INDICARLE AL COORDINADOR DE LA POLICIA MUNICIPAL, QUE PUEDEN TOMAR LA LINEA TELEFONICA QUE ESTABA ASIGNADA A SU PERSONA.**

AUTORIDAD REGULADORA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS

MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal. Remite documento DIM 1994-07, suscrito por la Ingeniería Municipal, referente al Reclamo presentado ante la Autoridad Reguladora de Servicios Públicos por el Sr Alfonso Bejarano. **AMH 1831-08.**

CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

1. Lisbeth Quesada Tristán – Defensora de los Habitantes
Asunto: Cierre de expediente en seguimiento relacionado con una denuncia interpuesta por el señor Johnny Ramírez Molina. **Oficio N° PV-12921-2008-DHR (GA)**
2. José Antonio Arce Jiménez – Presidente Fundación Americana para el Desarrollo
Asunto: Invitación al III Encuentro Internacional de Autoridades Municipales, Estatales y de Organizaciones Sociales de América, a realizarse del 22 al 28 de febrero de 2009, en el Distrito Federal de la República de México. **Fax 2258-7195.**

ASUNTOS ENTRADOS

1. Informe N° 62 de la Comisión de Ventas Ambulantes.
2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DAJ 26-09, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la resolución número 932-2008 emitida por el Tribunal Contencioso Administrativo, rechazando la medida cautelar solicitada por los señores Bernal Alpízar y Enrique Alvarado Peñaranda. AMH 0044-2009.
3. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DIM 026-09, suscrito por la Ingeniería Municipal, referente a la solicitud de inspección en la zona de la cuenca oeste, por las obras de construcción del Proyecto La Radial II. AMH 0046-2009.
4. Lic. Elías Umaña Madrigal – Director Financiero
Asunto: Remite el Cronograma para Liquidación del Presupuesto del año 2008. DF 011-2009.
5. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Solicitud de colaboración a Regidores para trabajar en Maratónica para colaborar con los damnificados de Vara Blanca. AMH 028-029-2009.
6. Licda. Guiselle Segnini – Gerente de Gerente de Area de Gerencia de Servicios Municipales- Contraloría General de la República
Asunto: Remisión del Informe N° DFOE -SM 136-2008, sobre gestión tributaria en la Municipalidad de Heredia. 13´710. Fax: 2501-81-00.
7. Ing. Benjamín Sandino González – Director Conservación CONAVI
Asunto: Informa sobre el asunto de la solicitud de construcción de aceras en el trayecto comprendido entre la Escuela de San Francisco y Autos Bolaños. DCUOS 50247-08. Fax: 2225-4254.
8. Heiner Rojas Zamora – Presidente de la ADI de Mercedes Sur
Asunto: Informa su preocupación sobre tres solicitudes formales que ha realizado la ADI de Mercedes Sur y que no se ha recibido una respuesta pronta y seria por parte de la Municipalidad. ADIMS 0001-2009. Telefax: 2560-1941.

A LAS VEINTE HORAS CON TREINTA MINUTOS, SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.-

Marcela Benavides Orozco
PROSECRETARIA

Lic. Manuel Zumbado Araya
PRESIDENTE MUNICIPAL

mza/far/jm.

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DIM-1994-2008, relacionado con el reclamo presentado ante la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, por el señor Alfonso Bejarano Arguedas ante la negatoria de la ESPH de brindarle el servicio público de electricidad para un inmueble ubicado en Vara Blanca. **AMH-1831-2008.**

1. Dr. Pedro Castro Fernández Viceministro MOPT
Asunto: Remite documento MT 2008-385, suscrito por la Jefe de Planificación Sectorial, referente al estudio preliminar, para la inclusión en la Red Vial Nacional o como Calle de Travesía, de la calle Las Cabras o Las Cloacas. **DVOP-4869-08.**
2. Eladio Sánchez Orozco – Jefe Dpto. De Caminos y Calles
Asunto: Espera que el Dpto. de Ingeniería de el criterio técnico, diseño del parque y de las rampas para el proyecto de la construcción de un parque de deportes extremos en Guararí. **DCC-0361-2008.**

DOCUMENTOS QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SE LLEVA PARA HACER AGENDA.

1. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Informe de Acuerdos y traslados N° 134-2008, N° 133-2008, N° 135. **AMH 1868-2008 - AMH 1867-2008 – AMH-1885-2008.**
2. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DIM 2014-2008, suscrito por la Ingeniería Municipal, relacionado con la solicitud de la Licda. Lorena Campos Rodríguez, de que se obligue al propietario a colocar portón en la línea correcta. **AMH 1869-2008.**
3. Carlos Vargas Alpízar – Presidente ADI de Barrio Fátima
Asunto: Solicitud de que se donen dos lotes para la construcción de un centro diurno de atención a los ancianos. **70 ADIF 08. Tel: 2262-0069.**
4. Dr. Pedro Castro Fernández – Viceministro MOPT
Asunto: Remite documento MT 2008-385, suscrito por la Jefe de Planificación Sectorial, referente al estudio preliminar, para la inclusión en la Red Vial Nacional o como Calle de Travesía, de la calle Las Cabras o Las Cloacas. **MT 2008 385.**
5. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite expediente original sobre la Licitación Abreviada N° 2008 LA 0000401-01 "Construcción de aceras y limpieza de terrenos baldíos de acuerdo a los artículos 75 y 76 del Código Municipal, consta de 143 folios. **AMH 1866-2008.**
6. MBA. José Manuel Ulate Avendaño- Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento suscrito por los vecinos del Barrio del Carmen, en el cual manifiestan su gratitud por los trabajos que se realizaron en el Parque Manuel María Gutiérrez. **AMH 1877-2008.**
7. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DIM 2009-2008, suscrito por la Ingeniería Municipal relacionado con la nota del señor Francisco Ramos Flores y otros, sobre el funcionamiento ilícito de parqueos de trailers y contenedores en Finca La Melita. **AMH 1865-2008.**
8. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remire documento DIM 1980-2008, suscrito por la Ingeniería Municipal, referente a la nota enviada por los vecinos de la Aurora, sobre a la obstrucción del paso en la acera con sacos de arena y otros escombros en la comunidad ubicada 125 metros sur del Colegio La Aurora. **AMH 1864-2008.**
9. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia del documento DIM-1994-08 en torno al reclamo presentado ante la Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos, por el señor Alfonso Bejarano Arguedas ante la negatoria de la ESPH. **AMH-1831-2008.**
10. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento OP 176-2008, suscrito por la Coordinadora de Planificación, en el cual remite la solicitud de calificación de Idoneidad de la Junta de Educación de la Escuela La Gran Samaria. **AMH 1863-2008.**

11. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DOPR 1234-2008, suscrito por el Director Operativo, referente al ofrecimiento hecho por el Sr. Manuel Bolaños Fernández, para la negociación de un lote ubicado a la entrada de Heredia. **AMH 1853-2008.**
12. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DIM 1965-2008, suscrito por la Ingeniería Municipal, referente a la solicitud de los vecinos de la Urbanización Barrio España, Mercedes Norte, quienes solicitan una malla ciclón en el área de parque. **AMH 1856-2008.**
13. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento OP 180-2008, suscrito por la Coordinadora de Planificación, referente a la moción presentada por la ADI de Vara Blanca, con el fin de que se amplié el plazo para liquidar las partidas pendientes de permisos de construcción del año dos mil seis, con el objetivo de retirar la partida asignada en el año 2008. **AMH 1875-2008.**
14. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remire documento DAJ 810-2008, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la gestión planteada por la Sra. Francine Trejos y el Sr. Jorge Arturo Ruíz, vecinos de la Urbanización Amaranto en Mercedes Norte. **AMH 1851-2008.**
15. Annia Vargas García
Asunto: Solicitud de ayuda para solucionar problema en su vivienda en la Urbanización Dulce Nombre de Jesús. **Tel: 2263-4683.**
16. Hilda Calderón Benavides
Asunto: Solicitud de ayuda para solucionar problema en su vivienda en la Urbanización Dulce Nombre de Jesús.
17. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DAJ 835-2008, suscrito por la Directora de Asuntos Jurídicos, referente a la solicitud de criterio en torno a las manifestaciones que realiza la Asociación de Desarrollo Integral de Cubujuquí, en torno al proyecto de convenio de préstamo del inmueble donde se localiza el Salón Comunal. **AMH 1852-2008.**
18. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DAJ 823-2008, suscrito por la Dirección de Asuntos Jurídicos, referente a revisión del Convenio de Cooperación entre el Municipio y el Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos de Costa Rica (CFIA). **AMH 1845-2008.**
19. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite documento DIM 2024-2008, referente al proyecto para la construcción de un Parque para deportes extremos en Guararí. **AMH 1849-2008.**
20. Ricardo Sancho Chavarría – Presidente Ejecutivo Ay A
Asunto: Informa sobre al problema de deslizamientos e inminente derrumbe de viviendas en el Proyecto Habitacional La Gran Samaria. **PRE 2008-1153.**
21. Lic. Rodrigo Aguilar Sandoval
Asunto: Que se atiendan algunas situaciones que se presentan
22. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remire documento que suscribe el Gerente del Restaurante Hotel América, para instalar un stand con comida típica en la Feria. **AMH 1855-2008.**
23. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remire documento DAJ-849-2008 referente a documento presentado por el funcionario Julio Alberto Castro Ureña y otros peones del Cementerio. **AMH 1887-2008.**
24. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remire documento DOPR-1269-2008 relacionado con el deslizamiento ocurrido el 09 de setiembre de 2008 en la margen izquierda del río Pirro, específicamente al costado del lote Nº 68 y área de juego infantiles de la Urbanización San Fernando. **AMH 1884-2008.**
25. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remire documento DAJ-821-2008 referente a Recurso de Revocatoria con Apelación en Subsidio, presentado por la señora Danna Victoria Solano Gómez y el señor José Antonio Rodríguez Herrera. **AMH 1886-2008.**
26. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remire documento DF-523-2008 en el cual envía el Plan de Trabajo y el Cronograma de actividades para ser ejecutado. **AMH 1893-2008.**
27. Lic. Elías Umaña Madrigal – Director Financiero

Asunto: Publicar en el Diario Oficial La Gaceta sobre la Actualización de Tasa por el Servicio de Certificación y Estudios de Registro de la Propiedad. **DF-534-12.**

28. Alcides Vargas Umaña
Asunto: Inconformidad con respecto al cobro del aumento de la basura.
29. Luis Gustavo Zamora Pereira (Ángel Tobías Bogantes Porras)
Asunto: Recurso de Revocatoria con Apelación en subsidio contra el acuerdo N° 237-2008 del día 24 de noviembre de 2008. **Fax 2263-2764.**
30. Informe N° 94 Comisión de Obras
31. Rocío Cerna González – Regidora
Asunto: Corrección comentario externado en la Sesión del Acta N° 240-2008.
32. MSc. Verny Quirós Burgos – Director Colegio La Aurora
Asunto: Nombramiento miembro Junta Administrativa Áreas Deportivas de La Aurora. **CLA-90-2008.**
- | | |
|--------------------------------|------------------|
| 1. Mario Cerdas Durán | Cédula 3-283-913 |
| 2. Luis Ángeles González Monge | Cédula 4-144-406 |
| 3. Rosibel Olivas Lara | Cédula 2-401-811 |
33. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de escrito presentado por los vecinos de la antigua Alameda 2, urbanización Bernardo Benavides. **AMH 1896-2008.**
34. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de escrito presentado por el Lic. Carlos A. Ávila Arquín, Jefe a.i. de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de Transporte Público del MOPT, referente al reordenamiento vial en la ciudad de Heredia. **AMH 1894-2008.**
35. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de nota suscrita por la señora Thais Valladares Bustamante, en la cual solicita la posibilidad de donar un terreno o alguna solución de vivienda para la señora Rosa María Chavarría Ramírez. **AMH 2000-2008.**
36. MBA. José Manuel Ulate Avendaño – Alcalde Municipal
Asunto: Remite copia de documento DOPR-1259-2008 relacionado con la problemática que enfrenta la señora Elena Avlarado Rodríguez en su propiedad. **AMH 1899-2008.**